

Tercera Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día viernes 26 de Noviembre del 2010, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal. Para llevar a cabo la Tercera Reunión de cabildo de carácter ordinaria que preside el ciudadano Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno Profr. Álbaro Romero Romero para que pase lista a los presentes para verificar el quórum legal.

3^a

Sesión

Presidente Municipal.

- C. Profr. Mario Cervantes González (Presente)

de Cabildo

Síndico Municipal.

de

- C. Profr. Rolando Zamarripa Araujo (Presente)

Carácter

Los c.c.Regidores:

- C. Olegario Cervantes Ayala (Presente)
- C. Profr. José Luis Ortiz Cervantes (Presente)
- C. Angélica Cervantes González (Presente)
- C. Álvaro Flores Cervantes (Presente)
- C. Lorena Robles Estrada (Presente)
- C. Adrian Campos Hernández (ausente, justificante)
- C. Profra. Marisol Núñez Gómez (Presente)
- C. Verónica Balero Ramírez (Presente)
- C. Yudit Rocío Magallanes Carrillo (Presente)
- C. Profr. Helí Félix Romero (Presente)

Ordinaria

del H.

Ayuntamiento

Celebrada

El Día 26 de Noviembre del 2010 Encontrándose presentes 11 de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

de

Noviembre

del 2010

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Instalación legal de la asamblea.
- 3.-Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.-Lectura del acta anterior, segunda reunión ordinaria, modificación y/o aprobación.
- 5.- Pliego Petitorio de los Trabajadores Sindicalizados.
- 6.-. Integración del patronato de las fiestas patronales del Municipio.
- 7.- Adelanto de participaciones a FINANZAS del Estado para el pago de Aguinaldos 2010.
- 8.- Propuesta y aprobación de uso de recursos del Fondo IV.
- 9.- ASUNTOS GENERALES
 - a). Uso del agua potable en las Instituciones.
 - b). Prolongación de la calle Bachilleres.
 - c). Quitar el tope ubicado a la salida de la Comunidad de San Miguel.
 - d). Caso C. Benjamín Robles Cervantes y C. Jesús Medina González.
 - f).Nombramientos de los Sindicalizados.
 - g). Ley de Ingresos del Municipio.
 - h). Folleto de Prevención de Accidentes.
 - i). Lugar para terminal de Autobuses.
 - j). Seguro Individual de Policías.
 - k). Director de Desarrollo Agropecuario.

Se continúa con el punto número 2, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 5: 10 minutos de la tarde y válidos todos los acuerdos que en ella se acuerden.

Enseguida se procede a tratar el punto número 3 relacionado con la aprobación o modificación del orden del día, de esta forma es aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto número 4 lectura del acta anterior por el Secretario de Gobierno Profr. Álbaro Romero Romero, el cual da lectura al acta para que sea aprobada y/o modificada por los integrantes del H. Ayuntamiento, al terminar la lectura se hacen las correcciones pertinentes y es aprobada por unanimidad.

Antes de continuar con el siguiente punto, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González pide que se nombre al moderador de la reunión, se propone al Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes el cual es elegido por unanimidad.

Punto número 5, Pliego petitorio de los Trabajadores Sindicalizados, el presidente municipal Profr. Mario Cervantes González inicia mencionando que se analizara el pliego petitorio.

Antes de iniciar con el análisis del pliego, se acuerda revisar punto por punto, dándole lectura en voz alta y proponiendo cuánto se aumentará o si quedará igual cada petición como hasta la fecha.

El Regidor Profr. Helì Félix Romero propone que se tenga un referente anterior para poder comparar con lo que se pide, lo cual se le hace saber que ya se les dio una hoja donde trae por escrito los beneficios que tienen hasta el momento; el presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que se tiene el acta de cabildo de la administración pasada así como el pliego aprobado donde se establece los aumentos que se les dio y lo que ganan.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes propone que los aumentos sean escalonados para que haya un equilibrio, el que gana más darle un menor porcentaje de aumento y al que gana menos darle un mayor porcentaje de aumento.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo comenta que no es posible de esta forma porque se estaría violando los derechos de los que tienen más tiempo o de los que ganan más y comienza a dar lectura al acta de cabildo, para tomar una base y poder tomar una buena decisión.

CLÁUSULAS:

PRIMERA. En base al incremento directo al sueldo solicitado del 15 %, se propone aumentar lo establecido por la ley de 4.1 % o el .03 % es aprobado el .03 por 10 integrantes del Ayuntamiento y uno que sea el aumento del 4.1%.

SEGUNDA: En lo referido al incremento del bono de despensa mensual solicitado de \$ 200.00, el Sindico Municipal Prof. Rolando Zamarripa Araujo propone que se aumente \$50 y se quiten las despensas del DIF, la Regidora Angélica Cervantes González propone que se quede igual como hasta la fecha. Se llega al acuerdo que se quede igual como se tienen al momento, de \$50 y las 2 despensas del DIF mensual debido que no es posible aumentarles más.

TERCERA: En lo que respecta al reconocimiento a la antigüedad en el servicio, de acuerdo a los quinquenios solicitan se aumente quincenalmente:

5 años	\$60.00
10 años	\$110.00
15 años	\$ 150.00
20 años	\$170.00

Se acuerda que se quede igual como lo tienen hasta la fecha, es aprobado por unanimidad.

CUARTA: Se solicita un incremento a la prima vacacional equivalente a un 60%, se acuerda un aumento del 2% a lo que tienen hasta la fecha, para completar un 45 %, es aprobado por unanimidad.

QUINTA: Solicitan se incremente la prestación del paquete de útiles escolares por la cantidad de \$ 400.00 se acuerda que se quede igual como hasta la fecha con una prestación de \$200.00. Esta petición es aprobada por 7 integrantes y 4 a que haya un aumento del 10%.

SEXTA: Se solicita incremente el bono económico del día del servidor público a \$400.00, se propone se quedé igual con \$250.00 o se aumente a \$275.00, se acuerda que se

quede como hasta la fecha con un bono de \$250.00 con 7 votos. Y que haya un aumento con 4 votos.

SEPTIMA: Incremento en el apoyo del pago del 100% en el costo del seguro de vida, se acuerda que se quede igual como hasta la fecha con un apoyo del 55%. Es aprobado por unanimidad.

OCATAVA: Se solicita el incremento del pago de los 31 avos, consistente en 7 días de salario, se acuerda por unanimidad que se quede igual como hasta la fecha por 4 días de salarios. El Regidor Olegario Cervantes Ayala menciona que no es posible debido a que solo trabajan 5 días a la semana.

NOVENA: Se solicita se incremente a 70 días de aguinaldo, se acuerda por unanimidad que se quede como hasta la fecha con 61 días de aguinaldo, el fundamento es que su derecho es de 60 días según la ley.

DÉCIMA: Solicitud de apoyos de becas para trabajadores y becas para hijos, se acuerda que no habrá apoyos especiales, sino que todo trabajador sindicalizado que desee puede hacer su trámite para beca, para que la presidencia municipal realice la gestión de la beca al igual que de todos los aspirantes. Esto es aprobado por unanimidad.

DECIMA PRIMERA: Se solicita conceder al trabajador 5 días de descanso en caso de que fallezca un familiar directo, la Regidora Angélica Cervantes González propone que sean los 5 días y el Sindico Municipal Prof. Rolando Zamarripa Araujo propone que sean dos días y utilicen su permiso económico. Se acuerda por unanimidad que se darán 2 días de permiso y que el trabajador utilice los días de sus permisos económicos de 3 días.

DECIMA SEGUNDA: Se solicita pago de prima de antigüedad por jubilación o retiro voluntario de 20 días de salario por año de servicio, se acuerda por unanimidad que sea lo que tienen hasta la fecha de 13 días.

DECIMA TERCERA: Se solicita se otorgue un bono de fin de trienio correspondiente a 15 días de salario, se acuerda por unanimidad que no es posible otorgar dicho bono, debido a que los trabajadores sindicalizados cuentan con un trabajo seguro.

DECIMO CUARTA: Se solicita el pago de los 9 días de permiso económico si el trabajador no los disfruta, se llega al acuerdo unánime de que los trabajadores deben utilizar sus permisos y aprovecharlos y no serán pagados.

DECIMA QUINTA: Se solicita entregue un nombramiento a cada empleado de acuerdo a su categoría, se acuerda por unanimidad no dar nombramientos a los trabajadores, debido a que deben realizar funciones distintas a las en comendas en dado caso que se requiera cubrir a un compañero en su área.

DECIMA SEXTA: Se solicita se nos apoye en la prestación por años de servicio de acuerdo a la siguiente tabla

5 años de servicio	\$ 500
10 años	800
15 años	1100
20 años	1400
25 años	1800
30 años	2100

Se acuerda por unanimidad no dar apoyo esta prestación porque ya tienen el bono del quinquenio.

DECIMA SEPTIMA: Se solicita se dé a todo el personal sindicalizado la semana Santa como días inhábiles, se acuerda por unanimidad dar solo los días jueves y viernes Santo de la Semana Santa.

DECIMA OCTAVA: Se solicita se otorgue el día 25 de Enero como día de descanso, se acuerda por unanimidad que no es posible esta petición porque hay que darle vida al

día 25 de Enero porque se celebra el día del hijo ausente en el municipio además de que hay personas que pueden requerir realizar un trámite.

DECIMA NOVENA: Se solicita un bono de \$200.00 y el día de descanso como estímulo por el día de su cumpleaños de cada trabajador sindicalizado, se acuerda por unanimidad que no es posible dar dicho bono ni día de descanso.

Continuando con el orden del día punto número 6, Integración del patronato de las fiestas patronales del municipio. El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que se convocó a dos reuniones en presidencia con la finalidad de conformar el patronato de las fiestas y no hubo respuesta de la gente, por lo tanto se traía una propuesta de una planilla para que lo consideraran, se hizo saber la propuesta y fue Aceptada por unanimidad, quedando de la siguiente forma:

Presidente: C. Elvia Leal Silva.

Secretario: C. Ma. Isabel Figueroa García.

Tesorero: Lic. Alfredo Candelas Ortiz.

Vocal de Vigilancia: C. Adrian Campos Hernández.

Vocal de Control: Profr. Martín Zacarías Serrano.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González hace el comentario que aun no se le dicho al C. Lic. Alfredo Candelas y al Prof. Martin Zacarías Serrano y quedaría pendiente esos dos nombramientos por si no aceptan.

Siguiendo el orden del día punto número 7, Solicitud de anticipo de participaciones a FINANZAS DEL ESTADO para el pago de Aguinaldos correspondientes al 2010 por la cantidad de \$ 350. 000.00

El Presidente Municipal Prof. Mario Cervantes González da a conocer a cabildo la solicitud de adelanto de participaciones que se hizo a Finanzas del Estado para pagar aguinaldos a los trabajadores por la cantidad de \$ 350.000.00 menciona que se tiene que pedir un anticipo de participaciones para pagar aguinaldos, porque no se tiene el dinero, este anticipo lo descontarían de las prestaciones que llegan al municipio del Fondo IV. Este punto es aprobado por unanimidad.

El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes comenta que ya es tiempo que el tesorero de un informe de los egresos e ingresos que llegan al municipio.

En lo que respecta al punto número 8, propuesta y aprobación de uso de recursos del Fondo IV, el Presidente Municipal Prof. Mario Cervantes González cede la palabra al Director de Desarrollo Económico Profr. Omar Ramírez Ortiz, para que dé a conocer en qué consiste la propuesta de usar los recursos.

Primeramente menciona a los integrantes del H. Ayuntamiento que del Fondo IV llegan anualmente la cantidad de \$ 1 032 852, los cuales pueden ser utilizados en pago de pasivos, seguridad pública, adquisiciones e infraestructura básica; de los cuales la administración pasada (2007 – 2010) ya realizó un gasto de \$ 731 017.25 en diferentes obras. De lo cual quedó por ejercer la cantidad de \$ 301, 834. 75 para esta administración (2010 – 2013), de esta cantidad ya se gastó la cantidad de \$ 9 ,226.00 en pasivos, compra de un arma larga e infraestructura básica.

Y ahora lo que se desea que ustedes con la autoridad que tienen aprueben, modifiquen o sugieran es lo siguiente:

1.-Compra de 4 lámparas para el uso de los vehículos de seguridad pública con un costo de \$951.20. Aprobado por Unanimidad.

El regidor Olegario Cervantes Ayala, hace el comentario al respecto que le parece bien que compren las lámparas porque se necesitan para el buen trabajo de Seguridad Publica.

2.- Compra de una Motocicleta 150 itálica con un costo de \$ 18, 299. El Director de Desarrollo Económico Profr. Omar Ramírez Ortiz les comenta que el comprar una motocicleta es para

ahorrar en gasolina, llantas, aceites, en todo lo que se refiere al mantenimiento comparándola con un vehículo, hace referencia que en presidencia trabajan varias personas que pueden usarla para las distintas tareas. Aprobado por Unanimidad.

3.- Adquisición de 2 equipos de cómputo y de 3 tarjetas inalámbricas, con un costo de \$ 15, 000.00 se comenta que hace falta equipos en distintas oficinas, por ejemplo en la Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo y contralora Profa. Ana Laura Herrera Sánchez. Aprobado por Unanimidad.

4.-Aportación de \$40, 000.00 para el proyecto de la Ganadera referido a la conducción del agua de la presa a los corrales de manejo a través de un papalote, debido a que actualmente no se tiene el servicio en dichos corrales. Aquí se aclara que el proyecto es de un total de \$ 166, 000. 00, de los cuales los beneficiarios aportarían \$ 84, 000.00 y presidencia aporte \$40, 000.00 para completar el 50% del total del proyecto. Aprobado por Unanimidad.

5.- Uso de \$30, 000.00 para la remodelación de sanitarios de presidencia o casa del pueblo, también se comento acerca de la construcción de baños en el espacio físico que ocupa el arroyo ubicado entre la calle 5 de mayo y calle Hidalgo.

Al respecto se comentó que en presidencia no se puede hacer porque permanece cerrado y se desea que estén abiertos al público. En la casa del pueblo se comenta que en ese espacio no porque no estarían al servicio de la gente y solo sería el 24 de enero. Y se mencionó que sería mejor en el arroyo aunque CONAGUA no estuviera de acuerdo, pero se comentó que era muy poco dinero para construir baños. El regidor Olegario Cervantes Ayala propone que se puede hacer el piso con tablonces de madera y hacer separaciones con lámina especial para baños y con lamina de techo y se podría completar, de esta manera duraría más de 10 años ya posteriormente que haya recurso se tumban y se hacer otros en forma.

Al final después de varios comentarios acerca del lugar más apropiado para construir o remodelar los baños, se decide por 11 votos a favor de los 11 presentes que se remodelen los baños de la casa del pueblo, bajo un escrito que estará abierto en la mayor parte del día para que se puedan utilizar al máximo.

6.- Usar 101, 588.00 para continuar con la casa de la cultura, para poder usar ese espacio para el DIF para ya no seguir pagando renta del local actualmente utilizado.

7.- usar \$ 36, 000.00 para el andador que se está construyendo en la Colonia Nueva SANTA María, porque el recurso que se estaba utilizando no fue suficiente y se paró la obra, y el tomar esta cantidad del fondo IV para esta obra, se estaría ayudando al Tesorero para que no tenga que sacrificar dinero del Fondo Único.

8.-Usar \$ 15, 000. 00 para el pago de inicio de elaboración de proyectos de diferentes obras como son, el auditorio municipal, la casa de la cultura, pavimentaciones, etc. El Director de Desarrollo Económico, Prof. Omar Ramírez Ortiz comenta que ya se hicieron acercamiento con varios proyectistas y que se opto por el que da mejores opciones de trabajo, pero hay que apoyar con un recurso para que puedan empezar a trabajar. Se menciona que todas estas obras se está gestionando para salgan al 100% y al municipio no le cuesten y si no es posible salgan al 3 x 1.

Estos puntos tratados por el Director de Desarrollo Económico Prof. Omar Ramírez Ortiz son aprobados por los 11 integrantes presentes del H. Ayuntamiento.

En asuntos generales, a) Uso de agua potable en las instituciones.

Se comenta acerca de los programas que se están manejando actualmenten con la Mariana Trinitaria como lo es el cemento y se da un ejemplo si se compra una tonelada en \$2200.00 se estará recibiendo una ton y media. Este apoyo es para todas las personas en general sin distinción.

ASUNTOS GENERALES:

- a) Uso del agua potable en las instituciones. El presidente municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que en algunas instituciones se está gastando mucha agua. Para completar la opinión el síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo hace mención que la persona que se encarga de echar el agua diariamente, nos comenta que en estos tiempos está bombeando más agua de lo normal (una hora más) lo cual genera más costos. En la escuela que se está

observando un gran consumo en las áreas verdes es en la secundaria. Por ello se pretende la instalación de medidores en las escuelas para poder racionar el suministro del agua y no para cobrar porque de otra forma no se puede tener el control. Al igual en el Lienzo Charro hay una toma con llave de paso y no se tiene el control porque el Sr. Horacio Dávila la cierra cuando él quiere para regar sus árboles o darle agua a sus animales. Al respecto el Regidor Olegario Cervantes Ayala opina que en las escuelas debe haber un medidor y que la Asociación de Padres de Familia se debe hacer cargo de un mes de pago mediante una cooperación para que pueda haber un control. Acuerdo al respecto: poner medidores en las escuelas y dar una cantidad, si se pasan de la cantidad estimada la asociación de padres de familia se harán cargo del pago, después de la lectura de algunos meses y en el lienzo charro poner un candado donde está la llave de paso para poder tener el control e instalar un medidor para el consumo del Lienzo Charro al Sr. Horacio Dávila. Además la Regidora Angélica Cervantes González propone que se revisen todas las tomas clandestinas porque hay muchísimas.

- b) Prolongación de la calle bachilleres. El presidente municipal hace mención que todos los vecinos están de acuerdo a que se abra la calle, y se menciona la ubicación de la misma porque hay el desconocimiento de algunos regidores sobre su ubicación. El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes pregunta qué gasto tendría abrir esta calle, para lo cual se le dice que los servicios. El acuerdo a este punto es que se abra la calle, por unanimidad.
- c) Quitar el tope que se encuentra a la salida de San Miguel. El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que hay quejas de personas acerca del tope, que es necesario recorrerlo del lugar actual, en especial de los ganaderos que suben en sus camionetas cargados de animales o pastura, lo cual les ocasiona problemas. El Regidor Olegario Cervantes Ayala opina que ese tope debe estar a unos 15 m antes de iniciar la subida. Acuerdo a este punto, recorrer el tope unos 15 m antes de la subida, aprobado por unanimidad.
- d) Caso C. Benjamín Robles Cervantes y C. Jesús Medina González. El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa toma la palabra para explicar acerca del caso, y menciona que contraloría los absuelve del problema del proyecto del drenaje que va junto a la casa del Prof. Medrano, porque la obra si se realizó el problema es que comprobaron los gastos a destiempo, y auditoria continúa con el caso pero ahora depende del H. Ayuntamiento qué deciden, El presidente municipal Prof. Mario Cervantes González toma la palabra para decir que la obra ya está hecha y que ya se revisaron las facturas y todo está en orden. El acuerdo por parte del H. Ayuntamiento es que se dé por terminado este caso en el cual ellos no tengan ninguna responsabilidad. La Regidora Angélica Cervantes González comenta que quede en el acta que el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González y el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo ya revisaron las facturas y obra realizada. El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes menciona que se justifique este caso. El sindico municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo menciona que hay otro caso en contra de ellos acerca de \$14 000 que ellos no pueden justificar por tal motivo se va a continuar el caso.
- e) Nombramientos de los sindicalizados. Se acordó en el pliego petitorio de los sindicalizados no dar nombramientos de acuerdo a la función de cada uno debido a que pueden desempeñar otras funciones que sean requeridas por el presidente municipal.
- f) Ley de ingresos del Municipio. El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González le hace saber al H. Ayuntamiento que en la ley de ingresos del municipio no hubo cambios, pero que debe quedar asentado en el acta de cabildo, no se mandó ninguna propuesta para cambiar los ingresos que entran al Municipio, por tal motivo no hubo propuesta a la Legislatura del Estado. Además comenta que debíamos mandar un oficio a la legislatura donde se notificará que no se harían cambios a la ley de ingresos del municipio, la cual se envió vía fax. Esta decisión es aprobada por unanimidad.
- g) Folleto de prevención de accidentes. El Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero da a conocer un folleto al H. Ayuntamiento con la finalidad de

prevenir accidentes en el municipio y de tratar de cumplir con las leyes para evitar que los menores de edad manejen y ocasionen accidentes a su persona y a terceras personas. El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes hace el comentario de que esta información sea tomada por igual a menores de edad y adultos por parte de la seguridad pública y que la ley se aplique parejo, para que no se presenten abusos de autoridad con los menores de edad. Este folleto es aprobado por unanimidad.

- h) Autorización para la terminal de Autobuses de los rojos de los Altos. El Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero da a conocer al H. Ayuntamiento que el Sr. Ignacio Navarro Barba encargado de los camiones de los rojos de los altos en Tlaltenango había solicitado permiso para una terminal que se instalaría con el Sr. Francisco Guardado y que posteriormente vendría a pedir permiso a la presidencia. El Regidor Olegario Cervantes Ayala pregunta si la idea es que pase por el centro del pueblo y menciona que al entrar al pueblo le daría vida al municipio. Además se comenta que le haría bien al comercio, a las personas, a los envíos de paquetería etc., La mayoría comenta que esta acción es buena y es aprobada por unanimidad.
- i) En otro punto, el Regidor Profr. Heli Félix Romero menciona que una persona le preguntó acerca del encargado de desarrollo agropecuario que si ya se tiene. El Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero le hace la aclaración de que lo que se tiene es un asesor el M.V.Z. Ramón Alejandro González Valdez pero un director de desarrollo no se tiene, tal vez por la cantidad de personas del municipio o por el recurso que hay que pagar. El Regidor Profr. Heli Félix Romero comenta que había una persona interesada y que no se le avisó por escrito. El Regidor Olegario Cervantes Ayala pregunta si sería posible nombrar a un director de Desarrollo Agropecuario en el Municipio, porque es necesario.
- j) En lo que respecta a las tapias que se encuentran a un lado del Santuario, en la duda de quién es el dueño, la Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez comenta que trajo las escrituras de una parte que el Sr. José Manuel González le vende al Sr. Ricardo González Orozco pero antes al Sr. José Manuel González le compró al Sr. Florencio Olaz en 1957.
- k) El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo toma la palabra para mencionar que los policías están solicitando un seguro individual de vida pagado por presidencia municipal, esto se da a conocer a cabildo para que se discuta si es viable o no, la contralora Profra. Ana Laura comenta que se tiene que ver costos, si es familiar, con qué empresa sería, etc. El síndico municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo menciona que lo que corresponde por ley es el seguro del IMSS solamente y no seguros de vida individual, esto implicaría un costo al Municipio. El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes menciona que al menos cada uno de ellos le tendría que entrar con una parte para cubrir su seguro. Acuerdo a este punto que traigan cuánto cuesta, qué cubre, en qué consiste, y se acuerda que cuando haya más información se tomará una decisión.
- l) El Regidor Profr. Heli Félix Romero pregunta si hay una regulación o normatividad en cuanto a los cazadores de venados en el municipio, porque hay guías en el pueblo están llevando a estas personas a la sierra. El presidente municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que no hay permiso para cazar y se le envió un oficio al Sr. Martin del Teul para evitar la cacería, acuerdo a este punto que se hable con don Federico Ortiz Valdez para conocer la situación de su trabajo como guía, además de revisar si es zona protegida o no.
- m) El Regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que los proyectos no son solo para los ganaderos, sino para toda la gente que desee trabajar, mujeres y jóvenes para que se informe a la gente a través del Asesor de desarrollo Agropecuario, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González agrega que se ha informado en las comunidades acerca de los proyectos a toda la gente para quien desee y tenga las facilidades pueda ser beneficiado.
- n) El Regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes menciona que se presente un director de área a informar al Ayuntamiento acerca de lo que hacen y de los programas que se manejan en cada área.

- o) La Regidora Angélica Cervantes toma la palabra para comentar del por qué Daniel Cervantes cerró el abrevadero de agua que se encuentra por la salida al picacho, porque es un abrevadero de hace mucho tiempo y él lo circulo. Que deje un falso para poder pasar, al respecto el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes comenta que todos los caminos tienen escrituras y que no se deben de cerrar, se amplían o se dejan como están pero no se cierran. Los usos y costumbres de las escrituras se deben de respetar. Acuerdo a este punto, que se debe de platicar con Daniel para que no cierre porque es paso para personas y el abrevadero es utilizado desde hace mucho tiempo.
- p) La Regidora Angélica Cervantes González comenta que si es posible unir los dos panteones porque hay comentarios de las personas que lo desean, para lo cual se le hace saber que no es posible, porque son considerados como un bien nacional.

Se clausura la reunión siendo las 11: 00 horas de la noche.

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

Prof. Mario Cervantes González.

Prof. Rolando Zamarripa Araujo.

REGIDORES

Lorena Robles Estrada

Judit Roció Magallanes Carrillo

Adrian Campos Hernández

Álvaro Flores Cervantes

Marisol Núñez Gómez

Verónica Balero Ramírez

Olegario Cervantes Ayala

Angélica Cervantes González

Heli Félix Romero

José Luis Ortiz Cervantes
